

A: Alcaldía

22 de abril de 2014.

Solicitamos la información detallada a continuación acerca del servicio de limpieza viaria realizado por la empresa FCC. Siguiendo las instrucciones recibidas en cuanto a que la información a solicitar relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas en la contratación, sea lo más concreta posible, detallamos al máximo los datos de que deseamos disponer, incorporando incluso el número de la cláusula de prescripciones técnicas del pliego de contratación a la que se alude.

- Partes de trabajo correspondientes a:
 - o Barredora matrícula E1766BGD, entre el 1 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
 - o Barredora matrícula E2092BGD, entre 1 de octubre de 2013 y 31 de marzo de 2014.
- Metodología utilizada para el control de los trabajos, o en su caso, partes de trabajo del último trimestre de:
 - o Camión baldeador
 - o Camión recolector
 - o Baldeadora aceras
 - o Camión caja abierta
 - o Pick-Up
- Matrícula y ubicación de las máquinas y vehículos de reserva, a utilizar en caso de averías u otras incidencias (14.2.1.A.2)
- Informes mensuales del servicio proporcionados por la empresa (15)
- Partes de trabajo correspondientes a la limpieza y retirada de tierra y obstáculos de las cunetas en los polígonos industriales desde el inicio de la prestación del servicio hasta la fecha. (14.1.c.4)
- Partes de trabajo correspondientes a la retirada de residuos en los polígonos industriales, desde el inicio de la prestación del servicio hasta la fecha (14.1.c.4)
- Partes de trabajo de los operarios que han realizado desde el 1 de enero de 2014 y que están realizando actualmente, los sectores de turno de tarde de barrido manual. (14.2.2)

- Partes de trabajo del encargado durante los fines de semana en los últimos seis meses (14.2.2)
- Acreditación de la experiencia demostrable y titulación de la persona que actualmente realiza las funciones de Responsable de Servicio (14.2.2)
- Categoría profesional de la persona que maneja la máquina lava-aceras (14.2.2)
- Número de conductores contratados actualmente.(14.2.2)
- Comunicaciones a este Ayuntamiento de los cambios producidos en el personal desde el inicio de la prestación del servicio por la empresa.(14.2.2)
- Acreditación de haber proporcionado la formación necesaria a los trabajadores para la realización de la tarea de desbroce. Listado de operarios que realizan esta función y cursos formativos relativos a la misma. (14.2.2)
- Número de operarios asignados a la resolución de emergencias, así como protocolo a seguir, si estas se producen. (14.1.4 y 15).
- Adecuación de cuadrantes y personal para la cobertura de las horas sindicales.
- Ampliación de personal que se ha efectuado para cubrir la ampliación del servicio contratada el 13 de marzo.
- Albaranes u otro tipo de documentos acreditativos de la entrega de uniformes y equipamiento necesarios para el desempeño de su trabajo a los empleados desde el inicio de la prestación del servicio por la empresa.
- Tipo de sistema de comunicación utilizado por la empresa para la coordinación del servicio. (14.2.1.A.1)
- Eficiencia y contaminación de los vehículos utilizados: antigüedad de los mismos y datos técnicos de emisiones de gases.(14.2.1.A.1)
- Acreditación de la Inspección Técnica de Vehículos en vigor de todos los vehículos utilizados en la prestación del servicio.(14.2.1.A.2)
- Grado de adecuación de las instalaciones utilizadas por la empresa para la realización de pequeñas reparaciones en la maquinaria y vehículos, espacio para los vestuarios de personal, así como para el almacenaje de materiales. Informe técnico o valoración que en su día acreditó la adecuación de las instalaciones a estos usos. (14.2.1.A.1)

- Grado de adecuación de las instalaciones para el lavado de los camiones, vehículos y maquinaria utilizada. Información acerca del método de lavado y limpieza.(14.2.1.A.1)
- Licencia municipal de las instalaciones utilizadas por la empresa en la prestación del servicio y visto bueno del Ayuntamiento. (14.2.1.A.1)
- Campañas de sensibilización efectuadas hasta hoy. (ofertado y valorado en el informe de valoración de las ofertas)
- Promoción de la estabilidad en el empleo desde el inicio de la prestación del servicio hasta la fecha.

Rogamos que esta información sea remitida a nuestro grupo municipal.

Atentamente,

Pilar Novales Estallo
Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida